

Presidencia: Bélgica

CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2006

Sesión de apertura

1. Fecha: Martes 27 de junio de 2006

Apertura: 10.10 horas
Suspensión: 11.40 horas
Reanudación: 12.00 horas
Clausura: 13.05 horas

2. Presidente: Sr. L. Carbonez (Bélgica)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 1 del orden del día: SESIÓN DE APERTURA

- a) *Discurso de apertura a cargo del Embajador Luc Carbonez, Director de Seguridad Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica, Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE: Representante del Presidente en ejercicio (CIO.GAL/122/06 Restr.)*
- b) *Informe del Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, Sr. P. Poptchev, Representante Permanente de Bulgaria ante la OSCE: Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FSC.DEL/264/06 OSCE+)*
- c) *Intervenciones: Kazakstán, Austria-Unión Europea (con la conformidad de Bulgaria y Rumania, países de próxima adhesión a la Unión Europea; de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/635/06/Corr.1 OSCE+), Alemania (PC.DEL/652/06 OSCE+),*

Federación de Rusia (PC.DEL/637/06 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/650/06), Belarús (PC.DEL/658/06/Corr.1 OSCE+), Consejo de Europa (PC.DEL/641/06), Kirguistán (PC.DEL/656/06 OSCE+), Georgia (en nombre también de Azerbaiyán y Moldova), Suecia (PC.DEL/688/06 OSCE+), Armenia, Turquía (PC.DEL/672/06 OSCE+), Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Austria

4. Próxima sesión:

Martes 27 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal

Sesión de trabajo I

1. Fecha: Martes 27 de junio de 2006

Apertura: 15.10 horas

Suspensión: 16.40 horas

Reanudación: 17.00 horas

Clausura: 17.55 horas

2. Presidente: Sr. K. Bringéus (Suecia) (Moderador)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 2 del orden del día: **FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA
POLICIAL PARA INSTAURAR Y MANTENER LA
SEGURIDAD Y LA ESTABILIDAD**

a) *Discursos temáticos*

— Sr. K. Vittrup, Misión de las Naciones Unidas en Kosovo

— Sr. K. Carty, Jefe de la Dependencia de asuntos policiales de carácter estratégico, de la Secretaría de la OSCE (SEC.GAL/107/06 OSCE+)

b) *Intervenciones:* Moderador, Rumania (PC.DEL/639/06) (PC.DEL/640/06), Estados Unidos de América (PC.DEL/651/06), Federación de Rusia (PC.DEL/637/06 OSCE+), Albania (PC.DEL/642/06 OSCE+), Turquía, Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, Suecia, Fuerza de Gendarmería Europea, la ex República Yugoslava de Macedonia, Croacia (PC.DEL/646/06 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/674/06 OSCE+), Egipto (Socio mediterráneo para la cooperación), Noruega (PC.DEL/653/06 OSCE+), Eslovaquia, Armenia

4. Próxima sesión:

Miércoles 28 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

Sesión de trabajo II

1. Fecha: Miércoles 28 de junio de 2006

Apertura: 10.10 horas

Suspensión: 11.40 horas

Reanudación: 12.10 horas

Clausura: 13.00 horas

2. Presidente: Sr. G. Georgiev (Bulgaria) (Moderador)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 3 del orden del día: RETOS EN EL ENTORNO DE SEGURIDAD:
CONTRIBUCIONES POLÍTICO-MILITARES, CON
ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS
Y RESULTADOS DEL SEMINARIO SOBRE
DOCTRINA MILITAR

a) *Discursos temáticos*

— Sr. T. Ries, Director del Instituto sueco de Asuntos Internacionales

— Sr. B. Alvarez del Manzano Albiñana, Comandante del Mando de Operaciones, Ministerio de Defensa de España
(PC.DEL/606/06/Corr.1 OSCE+)

b) *Intervenciones:* Moderador, Italia (PC.DEL/647/06/Rev.1 OSCE+), Kazakstán, Armenia, Federación de Rusia (PC.DEL/649/06 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/675/06 OSCE+), Kirguistán (PC.DEL/657/06 OSCE+), Belarús (PC.DEL/692/06 OSCE+), Finlandia, Francia (Anexo), Estados Unidos de América (PC.DEL/668/06 OSCE+), Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Egipto (Socio mediterráneo para la cooperación), Bélgica

4. Próxima sesión:

Miércoles 28 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal

Sesión de trabajo III

1. Fecha: Miércoles 28 de junio de 2006

Apertura: 15.10 horas
Clausura: 17.55 horas

2. Presidente: Sr. L. Zannier (Director del Centro para la Prevención de Conflictos) (Moderador)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 4 del orden del día: UN ENFOQUE HOMOGÉNEO DE LAS ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA ALERTA TEMPRANA, LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, LA GESTIÓN DE CRISIS Y LA REHABILITACIÓN POSCONFLICTO

a) *Discursos temáticos*

— Sra. A. Kane, Asistente del Secretario General de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos (PC.DEL/696/06 OSCE+)
— Sr. P. Šimunović, Viceministro, Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Europea de Croacia (PC.DEL/570/06 Restr.)
— Sra. H. Hernes, Instituto Nacional de Investigación sobre la Paz (Oslo) (PC.DEL/610/06)

b) *Intervenciones:* Dinamarca (PC.DEL/689/06 OSCE+), Austria-Unión Europea (Comisión Europea), Moderador, Irlanda (PC.DEL/655/06 OSCE+), Noruega (PC.DEL/662/06/Rev.1 OSCE+), Georgia, Canadá (PC.DEL/659/06 OSCE+), Belarús, Suecia (PC.DEL/661/06 OSCE+), Serbia, Moldova (PC.DEL/660/06 OSCE+), Países Bajos, Estados Unidos de América (PC.DEL/669/06), Suiza (PC.DEL/645/06 OSCE+), Lituania, Azerbaiyán (PC.DEL/697/06 OSCE+), Armenia, Turquía, Federación de Rusia, Albania, Reino Unido (PC.DEL/638/06 OSCE+), Sra. A. Kane, Sr. P. Šimunović, Sra. H. Hernes

4. Próxima sesión:

Miércoles 28 de junio de 2006, a las 17.55 horas, en la Neuer Saal

Sesión de clausura

1. Fecha: Miércoles 28 de junio de 2006

Apertura: 17.55 horas

Clausura: 18.10 horas

2. Presidente: Sr. L. Carbonez (Bélgica)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 5 del orden del día: SESIÓN DE CLAUSURA

a) *Impresiones de la Presidencia*

La Presidencia expuso una primera impresión de los resultados de la Conferencia.

b) *Breve reseña*

El Sr. M. Jazbec, Ministro Plenipotenciario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Eslovenia hizo una breve reseña de la Conferencia.

El Presidente clausuró oficialmente la Conferencia.

Segundo día de la 4ª Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad
Diario PC.ASRC(06), punto 3 b) del orden del día

ESFUERZOS POR COMBATIR EL TRANSPORTE AÉREO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS

Manejo de los aspectos político-militares

Cuestiones que hay que tener en cuenta

Medidas que podrían considerarse en el contexto de una guía de mejores prácticas:

- Supervisión independiente de las operaciones de transporte. La eficiencia y la regularidad de los controles aduaneros en los puntos de entrada y de salida revisten especial importancia en ese contexto;
- Control más sistemático, dependiendo de la capacidad de los diferentes Estados, de los cargamentos procedentes del territorio de determinados Estados o que transiten por dichos territorios, si se recibe información de que contienen armas pequeñas y armas ligeras (APAL) o munición perteneciente a esas armas;
- Control más sistemático, dependiendo de la capacidad de los diferentes Estados, de los cargamentos procedentes del territorio de determinados Estados o que transiten por dichos territorios, si el plan de vuelo de la aeronave incluye países sujetos a embargo por las Naciones Unidas o países situados en una zona regional involucrada en un conflicto;
- Estímulo (en el marco de una asociación entre los sectores público y privado) al sector de transporte aéreo para que adopte y promueva un código de conducta en el que se definan las medidas que hay que adoptar para velar por que los documentos que acompañan a los cargamentos de armas contengan información completa y exacta acerca de las mercancías transportadas y de los planes de vuelo;
- Estudio cuidadoso de los acuerdos internacionales y de las leyes nacionales de los Estados participantes que ya están en vigor en el sector del transporte aéreo, con particular referencia a las normas establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional y por el Anexo 18 del Convenio de Chicago sobre el transporte de mercancías peligrosas y explosivos;
- Estímulo a los Estados para que apliquen de forma más efectiva las normas vigentes en el sector de la aviación civil.